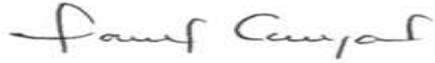


Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso para proveer. Santiago de Cali, 30 de agosto de 2021.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ejecutivo. Alberto Arias Barco vs. Administradora colombiana de pensiones Colpensiones. Rad. 2021-00107-00.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1241

Santiago de Cali, Treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Mediante escrito que antecede la entidad demandada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones allega escrito de certificación de pago de costas del proceso ordinario, razón por la cual se pondrá en conocimiento al(la) apoderado(a) de la parte actora.

De acuerdo con lo anterior, el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

- 1.- Póngase en conocimiento certificación de pago de costas allegada por la entidad demandada Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones a la parte actora.
2. Requerir a las partes para que impulsen el proceso.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Laboral 005
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4192977082c6cb1cae428476dae657cb3f24ede9c493d20d456107a18e1c2824

Documento generado en 31/08/2021 11:50:18 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**